

MANUEL LASALA, el fin de una incógnita

Joan-Xavier Quintana Segalà¹

*Archivo General de la Diputación de Barcelona
Doctor en Historia Contemporánea*

Resumen: Manuel Lasala es un nombre propio de la historia de Aragón del siglo XIX, ¿pero qué pasaría si resultase que coexistieron más personas con el mismo nombre y primer apellido? ¿podría haber confusiones? Parece que sí: es posible que dos de los tres fueran nacidos en Aragón, resulta que los tres fueron diputados al Congreso, que dos de los tres fueron senadores, que dos de los tres fueron miembros del Consejo de Estado con poco tiempo de diferencia, que se atribuyen autorías a la persona equivocada y, aun así, no queda claro que no haya más confusiones. En el presente artículo se clarifican las tres trayectorias con datos inéditos.

Palabras clave: Manuel Lasala; Diputación Provincial de Cataluña; Diputación Provincial de Zaragoza; Diputación Provincial de Barcelona; Congreso de los Diputados; Senado; Revolución Liberal.

Abstract: Manuel Lasala is one of the great names of Aragón's history, but what if it turns out there were three people with the same name and surname? Could there be a confusion? It seems so, because at least two of them were born in Aragón, the three of them were members of the Spanish Parliament, two of them were senators, two of them were members of the Council of State within a short period of time, and there has been confusion on the books they authored. There might be even more elements to be clarified. This article sheds light on their lives with new and unpublished information.

Keywords: Manuel Lasala; Provincial Council of Catalonia, Provincial Council of Zaragoza, Provincial Council of Barcelona, Congress of Deputies, Senate, Liberal Revolution.

Recibido: 08-04-21.

Revisado: 22-11-21.

Aceptado: 17-01-22.

¹ Estudio en memoria y agradecimiento a Antonio Moliner Prada (1948-2020).

La confusión en la identificación de personas homónimas es un problema muy común en el estudio de la historia. Se conocen distintos casos en que han coincidido en un mismo espacio y tiempo varias personas con el mismo nombre y primer apellido. En este artículo se toma el caso de los Manuel Lasala que existieron durante el período de la Revolución Liberal en España. Según parece, en 1820 existían tres personas con el nombre de Manuel Lasala: el comerciante Manuel Lasala, el abogado Manuel Lasala y Jiménez de Bailo (1805-1874), y el militar Manuel Lasala.

Del primer Manuel Lasala no se conoce el segundo apellido, así como tampoco el lugar de nacimiento ni la fecha de nacimiento y fallecimiento.² Sin embargo, se cree que nació en Aragón, y se le suele identificar como miembro del comercio, relacionado con la Compañía de Aragón. Además, fue diputado por Aragón y Cataluña durante el Trienio Liberal. Según parece, en 1838 salió elegido nuevamente como diputado a Cortes.³ Más allá de estos datos, las noticias acerca de este Manuel Lasala son mínimas.⁴

En el segundo caso se trata de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Según parece, fue miliciano nacional en 1820 y participó en algunos hechos de armas. A lo largo de los años veinte del siglo XIX cursó estudios de Leyes obteniendo la licenciatura y el grado de doctor. Siendo ya abogado, a partir de 1833, empezó una carrera muy fructífera. Ejerció de profesor universitario, escritor, periodista y fue, según se dice, diputado a Cortes por Zaragoza, Nules y Morella. Una de las obras que se le atribuyen es la titulada *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*, publicada en Madrid en 1841.⁵

Por último, y no menos importante, existe otro Manuel Lasala sobre el cual las fuentes no siempre son claras. En torno a 1848 encontramos un brigadier llamado Manuel Lasala que luchó contra los carlistas en Cataluña.⁶ Parece tratarse del mismo Manuel Lasala que

² Consultados los archivos de la Diputación de Barcelona, de las Cortes de Aragón y del Congreso de Diputados, no se ha encontrado ninguna referencia al segundo apellido de Manuel Lasala.

³ Tomo como punto de partida los datos biográficos aparecidos en Antoni Pons Anguera, *Libro de varias cosas sucedidas en esta villa y algunos parages de Cataluña* (Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1988), 22 nota 8 (edición y notas a cargo de Pere Anguera); Albert Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista* (Madrid: Mapfre, 2010), 1662.

⁴ Ya en 1988 se ponía de manifiesto el desconocimiento de datos biográficos de Manuel Lasala, así como la dificultad de encontrar nuevos datos. Pere Anguera agradecía a Ernest Lluch su intento infructuoso de encontrar nuevos datos (Pons, *Libro*, 22 nota 8).

⁵ Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁶ Robert Vallverdú i Martí, *La Guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular* (Barcelona: Abadia de Montserrat, 2002), 287.

fue gobernador civil en Cádiz en 1844, en Barcelona el 1846, en Sevilla el 1848, y otra vez en Barcelona entre diciembre de 1852 y junio de 1853.⁷ No ayuda a esclarecer los límites el hecho de que el primer apellido no siempre aparezca escrito de la misma manera sino como Manuel Lassala y, además, no todos los autores consultados citan el segundo apellido.⁸

A partir de aquí surgen varias dudas al respecto, algunas de las cuales podrían ser: ¿Quién fue realmente el Manuel Lasala que se dedicó al comercio? ¿Es posible que se le haya confundido con algún otro Manuel Lasala? Siendo liberal y habiendo tomado las armas contra el realismo, ¿cómo pudo Manuel Lasala y Jiménez escribir con tanto detalle el libro de la historia del partido carlista? ¿Cuáles serían sus fuentes? ¿Se puede haber confundido al autor? Y de ser así ¿qué Manuel Lasala sería el autor de dicho libro?

A fin de resolver estas y demás cuestiones, se está en condiciones de ofrecer nuevos y significativos datos. Para ello se ha elaborado una sucinta biografía de cada uno de los tres Manuel Lasala que vivieron en la primera mitad del siglo XIX. En cada una de ellas se clarifican algunos datos que hasta la fecha se desconocían o se confundían.

1. Manuel Lasala Lacasta

Manuel Lasala Lacasta nació en Jaca el 6 de diciembre de 1763, siendo bautizado al día siguiente en la Catedral de San Pedro. Su padre fue Domingo Lasala, natural de Barsac (Francia) y su madre fue Ramona Lacasta, natural del pueblo de Aras (cerca de Jaca).⁹ Por el momento, no se conocen más detalles acerca de sus primeros años. Aunque se le puede suponer estudios universitarios, no se puede afirmar con rotundidad ningún supuesto en sus primeros veinte años de vida.

Sin embargo, en estos años tuvo lugar un acontecimiento muy importante para su futuro profesional. En 12 de junio de 1777 se formaba en Huesca la que sería conocida como «Compañía de Aragón».¹⁰ Se trataba de una sociedad mercantil con una larga trayectoria, pues

⁷ Josep Benet; Casimir Martí, *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)* (Barcelona: Curial, 1976), vol. 1, 314 nota 56.

⁸ Sirva de ejemplo como en una misma fuente aparece esta variación en el apellido pues, en el registro de la Diputación de Barcelona de 1844 aparece escrito como presidente don Manuel Lasala y, para la segunda vez que ostentó el mismo cargo, en 1852-53, aparece la variación Manuel Lassala (Arxiu General de la Diputació de Barcelona (en adelante AGDB). Fons Diputació de Barcelona. Registro de Diputaciones provinciales, R-12-180, 13 y 17).

⁹ Véase la partida de bautismo en Archivo Diocesano de Jaca. Libro sexto de bautismos de la parroquia de San Pedro, fol. 33 v.

¹⁰ Luis Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón: 1777”, *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos* 5 (1977), 141.

ya ejercía sus funciones en 1730. Con el paso de los años se fue consolidando lentamente, y ya por aquel entonces, hacia 1777, se dedicaba a los arriendos del diezmo y de derechos señoriales, así como al comercio.¹¹ En sus primeros años la nueva empresa consolidó los beneficios.¹² Ante tan buenas perspectivas, esta compañía debió llamar la atención a contables, abogados y procuradores. Cuando apenas contaba con veinte años, Manuel Lasala Lacasta ya trabajaba para la Compañía de Aragón. Llevaba la cuenta de la carnicería y la fábrica, libro de cuentas que alcanza hasta 1793.¹³

La coyuntura fue de lo más favorable para Manuel Lasala. Desde 1784, la Compañía de Aragón «lanzó sus ventas hasta unos límites no alcanzados desde el primer año en que se inició su actividad».¹⁴ Y es que la actividad económica desarrollada no cesó de crecer hasta 1808.¹⁵ De hecho, en este período la actividad de la Compañía de Aragón se dedicó al comercio de trigo, al tráfico de mulas, al arriendo de rentas, derechos señoriales y de diezmos, al pago de impuestos y arrendamiento de derechos municipales, exportaciones a América y ventas a fábricas de jabón, molinos de aceite, etc. Las cifras de beneficio muestran una actividad incesante y más lucrativa de lo que se podría suponer. Puede valer de ejemplo como en un periodo de siete meses de actividad en el tráfico de mulas, hubo más de medio millón de reales en ingresos. Una cantidad para tener en cuenta si se compara con los resultados ingresados por cuenta del arriendo de rentas y derechos señoriales y de diezmo puesto que durante toda la década de 1790 se obtuvo, también, medio millón de reales. Además, entre otros elementos, llama la atención el comercio con América, de 1789 a 1792 se llegó a un volumen por valor de casi dos millones y medio de reales, un montante mayor que el de algunos puertos españoles.¹⁶

Manuel Lasala Lacasta desarrolló una intensa actividad y fue cada vez más y mejor considerado dentro de la empresa. Como mínimo, desde 1806 ya ejercía de delegado de la compañía en Barcelona. En este mismo año lo encontramos por primera vez incoando un expediente en la Real Audiencia de Cataluña por el cual solicitaba poder registrar unas escrituras en la Contaduría de Hipotecas.¹⁷

¹¹ Guillermo Pérez Sarrión, “Capital catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la Compañía de Aragón”, *Pedralbes* 4 (1984), 189.

¹² Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón”, 142-143.

¹³ Arxiu Històric de Tarragona (en adelante AHT). Fons Companyia d'Aragó. C/21.

¹⁴ Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón”, 144.

¹⁵ Pérez Sarrión, “Capital catalán”, 216.

¹⁶ Pérez Sarrión, “Capital catalán”, 191-192.

¹⁷ Archivo de la Corona de Aragón. Reial Audiència. Expedientes vistos por Su Excelencia 1806, fol. 370-371.

Sin embargo, el auténtico salto profesional tuvo lugar a partir del primero de diciembre de 1809. Ese día falleció José Cortadellas, uno de los principales socios de la Compañía de Aragón. El peso de Cortadellas dentro de la compañía era indiscutible, en esa época la documentación señala un cambio de nombre pasando a llamarse esta compañía como Casa Cortadellas. Manuel Lasala fue su sustituto a todos los efectos legales. A partir de aquel entonces fue el nuevo liquidatario de las cuentas de la Compañía.¹⁸

A lo largo de estos años, la actividad de Lasala no cesó ni un instante. Su reputación como miembro del comercio en Barcelona fue intachable. Por el momento, no se le conocen incidentes destacables con las autoridades locales, militares o eclesiásticas. Seguramente, algo de todo esto debió influir en el proceso de elección de diputados a Cortes ordinarias para 1813-1814.¹⁹ En setiembre de 1812, la Junta Preparatoria certificaba la elección como diputado de Manuel Lasala Lacasta. Pocas semanas después, el 29 de octubre de 1812, se realizaban los nombramientos de los diputados, siendo elegido Manuel Lasala como diputado noveno por la provincia de Cataluña.²⁰ Sin embargo, hasta el 16 de febrero de 1814, Lasala no juró el cargo de diputado. Apenas intervino una sola vez en los debates parlamentarios, participó para solicitar la aplicación en Barcelona del decreto de 13 de setiembre de 1813 por el cual se abolían las contribuciones sobre consumos, derechos de puertas y otros de rentas estancadas.²¹

Por lo que parece, y dado el poco tiempo que estuvo ejerciendo de diputado, no se conocen, por ahora, efectos claros y directos de una represión o exilio político en la primera restauración fernandina en 1814. Más allá de los asuntos políticos, la actividad de la Compañía de Aragón siguió su curso con más o menos vaivenes. La implicación de Manuel Lasala en asuntos del liberalismo político debió ser más bien pragmática y poco doctrinaria. Para los socios de la Casa Cortadellas la política era una herramienta de poder que redundara en beneficio de la propia compañía.²²

Ahora bien, aún no estaba todo dicho. Cuando en la primavera de 1820 tuvieron lugar los primeros movimientos revolucionarios constitucionalistas, se formó en Barcelona una comisión provisional que

¹⁸ AHT. Fons Companyia d'Aragó. C/99.

¹⁹ Para las elecciones a Diputados en esta convocatoria véase Quintí Casals Bergés, *La Guerra del Francès a Catalunya: una nòmina del seu poder polític (1808-1814)* (Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 2016), 326-334.

²⁰ Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD). Expediente personal de Manuel Lasala [Lacasta].

²¹ Francisco Javier Ramón Solans, "Lasala, Manuel", en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles: Cortes de Cádiz (1810-1814)*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2010), vol. 2, 420.

²² Nogales, *Una visió*, 15.

tenía que articular la formación de la Diputación Provincial de Cataluña. El 14 de mayo de 1820, la Junta Electoral, establecida de acuerdo a la Constitución de 1812 recientemente proclamada en Las Cabezas de San Juan, eligió como diputado a Manuel Lasala.²³ El entusiasmo experimentado por Manuel Lasala permite que se le conozcan, por el momento, las primeras implicaciones políticas a través de su documentación. Seis días después de su elección como diputado provincial, se congratulaba de la elección de todos los miembros de la nueva corporación y su condición de «decididos constitucionalistas».²⁴ Se podría afirmar que en esta nueva etapa, Lasala se sintió más seguro y más decidido. En esta ocasión, tenía una nueva oportunidad de intervenir en política, pero siguió siendo pragmático y se sintió más cómodo en la gestión desde la Diputación provincial, pues creía que su repercusión política era la más directa sobre el territorio.

El 6 de junio de 1820, Lasala tomó posesión del cargo de diputado provincial en Cataluña.²⁵ En pocos días, Lasala empezó a intervenir notoriamente en las reformas administrativas que creía favorables para el desarrollo de la economía y la industria. El 8 de agosto de este mismo año, Lasala era uno de los firmantes de la petición de división territorial en partidos judiciales y distritos.²⁶ A pesar de la buena voluntad expresada, no se recibió respuesta a la petición. Dada la necesidad, el 7 de setiembre, volvieron a solicitar la aprobación y Lasala apoyó nuevamente el proyecto con su firma.²⁷ La petición siguió sin ser atendida.

Hasta enero de 1821, Agustín de Argüelles, ministro de la Gobernación, no emitió una respuesta formal a la petición de la subdivisión en partidos judiciales y distritos. El ministerio acabó por declinar la petición ya que le parecía más oportuno esperar a la división provincial que se estaba tramitando, ya que de otro modo los subalternos que se creasen podrían resultar una figura innecesaria.²⁸ La negativa no fue muy bien tomada, se creía que el gobierno era demasiado blando y no se arriesgaba a iniciar reformas importantes. Las esperanzas estaban puestas en el nuevo gobierno elegido en marzo de 1821, el cual estaba encabezado por Eusebio Bardají. Sin embargo, los problemas acechaban por todas partes: en la prensa, en la calle, en la administración, en el ejército, en las Sociedades Patrióticas, con la Milicia, etc. El re-

²³ AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

²⁴ Ramon Arnabat Mata, *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya* (Vic: Eumo, 2001), 103.

²⁵ AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

²⁶ Jesús Burguenio, *De la Vegueria a la Província. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)* (Barcelona: Rafael Dalmau, 1995), 87 nota 147.

²⁷ Burguenio, *De la Vegueria*, 88.

²⁸ Burguenio, *De la Vegueria*, 90.

sultado fue que la acusación de tibieza política se extendió también al nuevo gobierno.²⁹

La influencia de Manuel Lasala, así como de otros comerciantes, era patente en el sistema constitucional burgués. En cierta ocasión, Antonio Castellana no quería salir elegido diputado, se ofreció Lasala, a influenciar para lograr su propósito, a pesar de no ser elector.³⁰ En otra línea, parece que Lasala fue un hombre inquieto culturalmente. El 4 de mayo de 1821 se le aceptó como académico en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y además formó parte de la Sociedad Económica de Amigos del País.³¹

A partir del 3 de diciembre de 1821, el escenario personal de Manuel Lasala Lacasta se complicó un tanto. Ese mismo día, salió elegido diputado al Congreso por Aragón.³² Aunque no fue en seguida a Madrid, según se justificó, tenía quebrantada la salud motivo por el cual no podía presentarse.³³ Sin embargo, mientras no tomó posesión del escaño de diputado, siguió ejerciendo en la Diputación Provincial de Cataluña.

Por un decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, se aprobaba la nueva división territorial en provincias por la que Cataluña pasó a ser dividida en cuatro: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.³⁴ De resultas del nuevo mapa administrativo, tuvieron que crearse las cuatro nuevas diputaciones provinciales. No parece que Lasala tuviera prisa en ir a Madrid a tomar posesión del cargo de diputado, pues aparece en las elecciones para la nueva Diputación Provincial de Barcelona. Manuel Lasala volvió a salir elegido para la Diputación en febrero de 1822 y ocupó el cargo hasta el 28 de aquel mismo mes, cuando cesó para incorporarse, finalmente, al Congreso de los Diputados.³⁵

El 12 de abril de 1822 juró el cargo de diputado del Congreso y, aunque no intervino en las discusiones, participó en algunas comisiones como las del comercio y del empréstito nacional. Aunque fueran escasas, sus alocuciones en las comisiones tuvieron lugar pocos días después de su toma de posesión. Su actuación en el Congreso no fue

²⁹ Arnabat, *La revolució*, 107.

³⁰ Arnabat, *La revolució*, 107-108.

³¹ Joaquim Miret i Sans, “Dos siglos de vida académica (continuación)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 67 (1917), 185; Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420; dicha Sociedad Económica de Amigos del País se constituyó en Barcelona el 2 de junio de 1822, véase Josep Sarrión Gualda, *La Diputació provincial de Catalunya sota la Constitució de Cadis (1812-1814 i 1820-1822)* (Barcelona: Direcció General d'Administració Local, 1991), 130.

³² Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

³³ Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

³⁴ Jesús Burgueño, *La invención de las provincias* (Madrid: Catarata, 2011), 102-114.

³⁵ AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Actes de la Diputació provincial de Barcelona, sessió de 28 de febrer de 1822; AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

del todo bien vista por los presentes, fue descrita como «que tiene un repuesto de dos docenas de camisas según se infiere de su modo de votar. Es de los que no gastan saliva en el Congreso».³⁶ En paralelo, viendo los aires desamortizadores de la política, Lasala aprovechó el momento para rescindir contratos de arrendamiento que tenía vigentes. La abolición de derechos señoriales, la desamortización de bienes eclesiásticos y mancomunales no auguraba muy buen futuro para estos contratos con la compañía.³⁷ Lasala seguía lejos del doctrinarismo abstracto, partidario del constitucionalismo liberal, no era partícipe de retóricas idealistas pero imprecisas y, sobre todo, se situaba muy lejos de lo que por aquel entonces se entendía por extremismos.

La situación bélica y política marcó las discusiones en el Congreso de los Diputados. La presión militar y los debates enconados propiciaron unas iniciativas cada vez más intensas. Sin embargo, la prudencia marcó el carácter del aragonés, que el 11 de junio de 1823 votó en contra de la iniciativa de Alcalá Galiano para llevar a los reyes a Cádiz y establecer una regencia. Los pasos que siguieron en aquellos días no debieron convencer a Lasala. Una cosa era hacer negocios, desamortizar bienes, participar en política, y otra distinta era andar directo a lo que parecía el abismo. Sin unidad política interna y sin un fuerte respaldo internacional, la experiencia enseñaba que no podía salir nada bueno. Cuando el Congreso se trasladó a Sevilla, muchos diputados se ausentaron sin permiso del organismo colegiado, entre ellos Manuel Lasala.³⁸ Ante ello, el Congreso de los Diputados publicó una requisitoria judicial por la que se citó a comparecer a un total de 33 diputados que se encontraban ausentes de Sevilla. Entre ellos, había otros diputados aragoneses, José Sangenis y Juan José Jaimes.³⁹ Esta ausencia de Sevilla no parece que se pueda interpretar como una deserción de alguna facción política del liberalismo, pues de Juan José Jaimes se decía que «se conoce a la legua que es V. S. aragonés, y de los de Magallón. Raras veces habla, y nada importaría que se dejase la lengua en el cajón de su escritorio. Amigo del orden».⁴⁰ Mientras que de José Sangenis se escribía que «San Cristóbal debería llamarse mejor. Argüellista, Divinista, amigo del orden con camisa y calzoncillos & c, & C.».⁴¹ Finalmente, el Congreso

³⁶ La intervención en la Comisión de comercio tuvo lugar tres días después de la toma de posesión y, la del empréstito fue en 21 de mayo de 1822 (Ana Isabel Bernal Macaya, *Los Diputados aragoneses durante el Trienio Constitucional* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990), 85); Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

³⁷ Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 419.

³⁸ Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420-421.

³⁹ *Diario de Sesiones del Congreso*, sesión de 10 de agosto de 1823, 446 [https://www.congreso.es consulta actualizada el 14/02/2021].

⁴⁰ Bernal, *Los Diputados*, 82.

⁴¹ Bernal, *Los Diputados*, 89.

abrió expediente disciplinario a los ausentes. El 20 de agosto de 1823 le toca a Manuel Lasala.⁴²

Después del final del Trienio Liberal, Manuel Lasala había perdido su pasión política. Se sentía desengañado. Aunque no se conocen muy bien los detalles cualitativos ni temporales, tuvo un tiempo de exilio en Andalucía. A la vuelta a Barcelona, sus únicas salidas de la ciudad condal eran los dos meses que residía en el balneario de Port-Vendres (cerca de Perpiñán), así como sus estancias en una finca de la compañía en Tiana.⁴³ A pesar de su desencanto, Manuel Lasala siguió vigilante en todo momento y ávido de noticias de cualquier punto de la geografía. Su correspondencia personal y comercial es una buena muestra de ello. El conocer el máximo número de detalles, le permitía tomar las decisiones más ajustadas a sus intereses. Igualmente, llegó a ayudar a algunos liberales en momentos de apuro económico.⁴⁴ A pesar de la actividad comercial desarrollada en estos años, la prudencia y discreción siguieron siendo la tónica de la actuación de Lasala. No se tiene especial noticia de Lasala mientras se desarmó a los Voluntarios Realistas, ni cuando cambiaron el capitán general de Cataluña a manos del conde de España por Manuel Llauder, tampoco cuando murió Fernando VII a finales de 1833.

En abril de 1834, por mandato de Llauder, se creó una Junta de Asesoramiento «que tenía por objeto el planteamiento de compañías corregimentales, mandadas establecer en 25 de marzo anterior, equipar a la milicia, construir carreteras para ocupar jornaleros, y (aquí está lo difícil) emplear los fondos cuyo destino no fuese perentorio, y hacer un reparto reintegrable, procurando que los recursos adoptados no recaigan en géneros de consumo, que entrarían en una depositaria particular con entera independencia de la Real Hacienda». Fueron miembros de dicha Junta el obispo de Barcelona, el intendente Manuel Fidalgo, los subdelegados de Fomento del Principado, el auditor de guerra, Joaquín Rey, el canónigo Albert Pujol, Juan Homs, el marqués de Monistrol, el barón de Foxá, José Plandolit, Ramón Ciscar y, Manuel Lasala.⁴⁵ Poco después, se incorporaron Pedro Rocabrana, Sebastián Martí, Jaime Bosc[h] y Antonio Gironella.⁴⁶

⁴² Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 421.

⁴³ Nogales, *Una visió*, 12.

⁴⁴ Lasala se hizo cargo de la manutención del prior Penna cuando fue detenido entre 1829 y 1830, véase Pere Anguera, *Déu, Pàtria i Fam. El primer carlisme a Catalunya* (Barcelona: Abadía de Montserrat, 1995), 23 nota 31.

⁴⁵ Antoni de Bofarull Brocà, *Historia de la guerra civil de los siete años [1833-1840]* (Reus: Associació d’Estudis Reusenes, 1999), vol. 1, 87-88.

⁴⁶ Manuel Llauder, *Memorias documentadas del teniente general don Manuel Llauder, en las que se aclaran sucesos tan importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor* (Madrid: Imprenta Ignacio Boix, 1844), 161.

No existen indicios reales para pensar que su incorporación a dicha Junta fuera bien recibida por el propio Lasala. Aun así, fiel a sus principios, siendo un hombre de orden, aceptó la comisión y se entregó a ella en la medida de lo posible. Pero las noticias que le llegaban no le inspiraban confianza en el sistema isabelino ni el ejército. En el mismo abril de 1834, Lasala advertía del peligro que podía suponer la capacidad de reclutamiento del carlista Manuel Carnicer.⁴⁷ Las cartas que Lasala intercambiaba con sus correspondientes le permitían tener información de primera mano sobre el territorio respecto a las partidas carlistas. Ya por aquel entonces, en Barcelona no se entendía cómo funcionaban las partidas, pues tan pronto aparecían como desaparecían.⁴⁸ El 3 de agosto de 1834, de la Junta consultiva auxiliar al servicio de Manuel Llauder se creó una Comisión de Carreteras compuesta por el gobernador civil, Victoriano Gibert, Manuel Lasala, Sebastià Martí, Pere de Rocabrúna y Albert Pujol.⁴⁹ El objetivo era identificar las necesidades en la materia y encontrar los recursos para poderlas llevar a cabo.

Con el paso de los meses y el estancamiento del conflicto por parte de los isabelinos, en enero de 1835 Manuel Lasala no comprendía cómo podía alargarse la guerra. Se preguntaba si realmente los militares isabelinos querían o no acabar con los carlistas. Aunque, tarde o temprano le llegó la sospecha del problema de fondo: la falta de recursos. Pues el ejército no podía pagar doscientos guías que precisarían para poder atacar a los carlistas en Cataluña.⁵⁰

Pero los problemas internos del liberalismo volvieron a tomar especial relevancia, en el verano de 1835 tuvieron lugar las bullangas en Barcelona. La matanza de frailes y la quema de conventos y templos causaron otro desencuentro de Lasala con la política. La ausencia de Llauder de Barcelona a pesar de los alborotos previos, la poca decisión de algunas autoridades y el asesinato de Basa dentro de los edificios oficiales no debieron sentar muy bien a Lasala. En setiembre de 1835, la intendencia catalana solicitó a la Sociedad Económica de Amigos del País la participación de tres miembros para la formación de comisiones: aduanas, rentas provinciales y rentas estancadas. Lasala fue uno de los elegidos. Seis días después del comunicado interno, el 20 de septiembre de 1835, Lasala enviaba una carta pidiendo ser exonerado del cargo, en aquel entonces contaba con 72 años y un estado de salud «con los achaques y decahimiento de fuerzas físicas é intelectuales

⁴⁷ Anguera, *Déu*, 362 nota 114.

⁴⁸ Anguera, *Déu*, 309 nota 30.

⁴⁹ AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 859, Acta núm. 1 de la Comissió de Carreteres, 3 d'agost de 1834.

⁵⁰ Anguera, *Déu*, 122 nota 102.

anejos á esta edad». ⁵¹ Todo parece indicar que no fue aceptada su petición.

Manuel Lasala Lacasta siguió tomando parte en algunos organismos. Con la puesta en marcha de las nuevas diputaciones a principios de 1836, muchos organismos que existían en aquel entonces tuvieron que mutar su naturaleza jurídica para adecuarse al nuevo contexto. Así mismo ocurrió con la Comisión de Carreteras que se disolvió y dio paso a una Junta específica. El 26 de marzo de 1836, se constituyó la Junta auxiliar de Carreteras y estaba compuesta por Melchor Prat, Manuel Lasala, Pedro Moret, Luciano Folcs, Erasmo de Janer y Francisco Soler como secretario. ⁵²

Las noticias que le llegaban no eran del todo alentadoras. En julio de 1837, Lasala se quejaba de que la falta de recursos paralizaba las operaciones militares. ⁵³ Unos recursos que escaseaban porque los carlistas se dedicaban a «sorprender, pillar y dificultar» todos los convoyes de aprovisionamiento que pudieran. ⁵⁴ El problema tomó un cariz más grave cuando, ante la presión creciente de los carlistas, tenían lugar situaciones como la de setiembre de 1838 donde los transportistas abandonaron en Manresa a más de 90 bestias y un gran número de carruajes. ⁵⁵ El 24 de diciembre de 1837, Manuel Lasala Lacasta solicitó que fuera aceptada su renuncia al cargo en la Junta de Carreteras, tenía 74 años y declaró que las fuerzas físicas le fallaban. Cuatro días después, le respondían que no podían aceptar su renuncia pues su experiencia y atino en sus apreciaciones le convertían en una persona indispensable. Eso sí, le permitían que asistiera siempre que le fuera posible. ⁵⁶ Lasala no volvió a asistir a ninguna otra sesión.

No se conocen, por ahora, honores o distinciones concedidas a Manuel Lasala por su trayectoria en el servicio público. Una vez terminada la guerra carlista, siguió trabajando en sus quehaceres laborales. Hasta el último día mantuvo su actividad. Manuel Lasala Lacasta, natural de Jaca, murió soltero a los 82 años en Barcelona. Su fallecimiento tuvo lugar el 6 de enero de 1846. ⁵⁷

⁵¹ AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 730. Contestacions sobre les juntes d'hisenda, Carta de 30 de setembre.

⁵² AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 859, Acta núm. 43 de la Comissió de Carreteres, sessió de 2 d'abril de 1836.

⁵³ Anguera, *Déu*, 368 nota 133.

⁵⁴ Anguera, *Déu*, 495.

⁵⁵ Anguera, *Déu*, 374.

⁵⁶ AGDB. Fons Diputació de Barcelona, UI 859. Renuncia del vocal de la comisió auxiliar de Carreteres D. Manuel Lasala.

⁵⁷ Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Fons Registre Civil. Llibre número 1 de defuncions de 1846, registre 67.

2. Manuel Lasala y Jiménez de Bailo

Del matrimonio compuesto por Eusebio Lasala, natural de Zaragoza, y por Brígida Jiménez de Bailo, natural de Farasdués, pedanía de Ejea de los Caballeros, nació el 25 de diciembre de 1803 Manuel Lasala y Jiménez de Bailo en la misma ciudad natal que su padre y capital de la provincia.⁵⁸ Hasta la fecha, poco se conoce de su trayectoria en los primeros años de su vida; parece que solo se puede afirmar que sus primeros estudios fueron con los Padres Escolapios.⁵⁹

Las primeras referencias sólidas que se conocen de Manuel Lasala datan de los días en que se inició la revolución de 1820. El 30 de marzo se alistó voluntario en la Milicia Nacional. Empieza su carrera en la Compañía de Cazadores del Primer Batallón de Zaragoza.⁶⁰ De este modo, Manuel Lasala daba muestras de tener una sensibilidad política liberal. Cabe recordar que había dos formas de entrar en dicho cuerpo armado: como voluntario y como miliciano de cuota. En un primer momento, las autoridades se sirvieron de voluntarios para organizar las compañías y batallones de la Milicia, pero al no cubrir todas las plazas se dispuso que las vacantes se cubrieran con milicianos de cuota mediante un sistema de recluta forzosa, en lo que vino a denominarse milicia voluntaria y milicia legal.⁶¹

Durante los tres años en que Manuel Lasala estuvo en la milicia, participó en algunas acciones de armas. El 20 de julio de 1822, participó en la persecución de una partida realista y su dispersión en Lerín, Navarra. Igualmente, tomó parte en otras persecuciones contra los realistas en las localidades zaragozanas de Pina de Ebro y Gelsa. En 1823, estando de servicio avanzado en San José y en Torreros, Lasala tuvo una actuación destacada en el intento de penetración en Zaragoza de las partidas de *El Rojo* y de Bressieres.⁶²

La implicación política de Lasala fue aumentando y, ante la amenaza de invasión extranjera, dejó la Milicia Nacional e ingresó en el ejército regular. Desde el primero de abril de 1823 formó parte del Regimiento de Caballería España y costeó a sus expensas todo el equipo necesario. En julio de aquel mismo año, Lasala participó en

⁵⁸ Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS). Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁵⁹ Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas en Manuel Lasala, *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón* (Zaragoza: Ediciones de l'Astral, 1993), VII.

⁶⁰ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁶¹ Luis Sorando Muzás; Antonio Manzano Lahoz, "La Milicia Nacional de Zaragoza (1820-1823)", *Emblemata* 6 (2000), p. 182-183 y 192-193.

⁶² En otro punto del documento señala a Capapé y a Bressieres. Vease AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo; Raúl Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel", en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2013), CD-2 Nueva edición.

el levantamiento del sitio de Valencia. Pocos días después, el 25 del mismo mes, se encontró en la acción de Guadahortuna, Granada, y pasadas cuarenta y ocho horas, también participó en la de Campillo de Arenas, en Jaén. Sin embargo, después de la entrada del ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis, la situación acabó siendo adversa a las armas constitucionales, y el 16 de agosto de 1823 solicitó la licencia absoluta del ejército para no tener que aceptar las condiciones de capitulación entre el alto mando francés, el conde de Melitón, con el teniente general del ejército constitucional Francisco Ballesteros.⁶³

Una vez fuera del ejército, la derrota de las armas constitucionales no menguó su convicción política. Tenía que encontrar algún trabajo para poder mantenerse. Sin embargo, en lugar de tomar caminos de artesano, eligió la carrera de derecho para seguir combatiendo por sus ideales como si estuviera en la Milicia. No en vano, una de las leyes para los abogados señalaba que «la Abogacía [es], para la vida humana, y política, à semejanza de la Milicia armada».⁶⁴ Y es que, según se recoge también, los abogados eran considerados los sacerdotes en lo temporal.⁶⁵ Al fin y al cabo, se definía a un abogado como a «un hombre de bien, versado en Jurisprudencia y en el arte del bien hablar». Gracias al consejo y virtud de los abogados se dirimían las diferencias en búsqueda de justicia «que es una de las mas esenciales obligaciones de los Soberanos, respecto de sus pueblos, y la parte mas necesaria del gobierno civil, para la conservación del buen orden y quietud pública».⁶⁶ Si Manuel Lasala quería intervenir en según qué cuestiones políticas, sólo podría hacerlo a través de la abogacía en la búsqueda de lo que consideraba justicia. Así fue como Manuel Lasala entró de lleno al estudio de derecho obteniendo el bachillerato en leyes el 1826 y la licenciatura y doctorado en 1829. No ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza hasta cuatro años después, en 1833)⁶⁷.

En 7 de marzo de 1834, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo volvió a alistarse en la Milicia Nacional.⁶⁸ Los realistas se alzaron en armas, esta vez, contra la sucesión femenina en la persona de Isabel II y en favor de Carlos María Isidro de Borbón, cuya facción sería conocida con el tiempo con el nombre de carlistas. En setiembre de aquel mis-

⁶³ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁶⁴ Joseph Berní y Català, *Resumen de los privilegios, Gracias, y Prerrogativas de los Abogados Españoles* (Valencia: Joseph Th. Lucas, Impresor del Santo Oficio, 1764), 15.

⁶⁵ Berní, *Resumen*, 14-15.

⁶⁶ Desconocido, *Ciencia del foro ó reglas para formar un abogado* (Madrid: Imprenta de Pacheco, 1794), 2 y 4.

⁶⁷ Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁶⁸ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

mo año, Lasala fue nombrado subteniente en la compañía de la Milicia en que servía.⁶⁹

La implantación del nuevo régimen y la consiguiente depuración de personal no afecto a la causa de Isabel II fue la gran oportunidad de toda una nueva generación de liberales deseosos de aportar su ímpetu a la revolución. Manuel Lasala empezó su fulgurante carrera en estos años. Por nombramiento de los alcaldes mayores de Zaragoza, Lasala desempeñó en distintas ocasiones el cargo de promotor fiscal en la Audiencia. Algún tiempo después, el 25 de agosto de 1835, obtuvo la designación de agente fiscal de la Audiencia, elegido por el fiscal general, y poco después recibió el *placet* de la misma.⁷⁰ Ante su ascenso, Lasala entró, también, como profesor en la Universidad de Zaragoza.⁷¹

La revolución liberal se iba aposentando, los alborotos del verano de 1835 marcaron nuevos caminos a recorrer para los liberales. A principios del nuevo año, el 6 de febrero de 1836, Lasala fue nombrado secretario de la Diputación Provincial de Zaragoza.⁷² Pocas semanas después, el 5 de mayo, Lasala pasó a ocupar, también, el cargo de secretario de la Junta Diocesana de Regulares.⁷³

La implicación de Manuel Lasala dentro del liberalismo más exaltado fue cada vez mayor. En primero de agosto de 1836 se formó en Zaragoza la Junta Superior de Aragón, siendo compuesta por Evaristo Sanmiguel, presidente, Juan García Barzanallana, Manuel Larrica, Juan Romeo, Rafael Urríes, Agustín Irazoqui, Mariano Montañés, Francisco Sorolla, Antonio Latre, Antonio Cabeza, Félix Sanz, Juan Antonio Milagro, Joaquín Catalina y Asensio, Carlos Villapadierna, Joaquín Alcorisa, Pedro Jordán, Francisco Javier Ainsúa, Pedro Prat, Germán Segura, Antonio Martín, Javier Quinto, Felipe Almec, Juan Trigo, Manuel Lasala, Mariano Casalbón, Joaquín Íñigo y Domingo Marraco. Esta Junta no se oficializó hasta el día 6 del mismo mes publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia la proclama de Evaristo Sanmiguel con fecha de día 3 dando cuenta de los sucesos.⁷⁴ Pero después del motín de La Granja y una vez promulgada la Constitución de 1812, la Junta Superior de Aragón se disolvió a los pocos días, el 12 de agosto.

La proclamación de la Constitución alentó a Manuel Lasala a seguir por la senda que hacía años había empezado a andar, siguió im-

⁶⁹ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁷² Cabe tener en cuenta que la Diputación implantada en la primera mitad de 1836 no debe confundirse con la Diputación de planta liberal que se restauró a partir de la promulgación de la Constitución de 1812 en aquel mismo verano.

⁷³ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁷⁴ Herminio Lafoz Rabaza, *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837* (Zaragoza: Institución Fernando el Cático, 2016), 141-142.

plicándose en las instituciones y comisiones de signo liberal que iban erigiéndose. El 24 de agosto de 1837, fue nombrado secretario de las Junta Diocesana de Culto y Clero.⁷⁵ Con las clases universitarias, la secretaría de la Diputación Provincial, la secretaría de la Junta Diocesana de Regulares, su actividad como fiscal y el cargo dentro de la Milicia Nacional, parecería que Lasala no tendría tiempo para más quehaceres. Sin embargo, su implicación en lo que consideraba su causa no menguó ni se amedrentó ante los peligros de la guerra. La presencia carlista se iba consolidando en el territorio. Si bien la situación era fluctuante, lo cierto es que en la segunda mitad de aquel 1837, a pesar del fracaso de la Expedición Real, los progresos carlistas en Cataluña y en el Maestrazgo daban esperanzas a los realistas. Después del paso de la Expedición Real, se abrió el período «de máxima expansión carlista» y, en aquellas áreas que no estaban controladas por los carlistas quedó un sentimiento de impotencia y desolación. Cada vez más, los carlistas se atrevían acercarse a las proximidades de Zaragoza, la capital era su objetivo. En enero de 1838, cundió de nuevo cierta alarma en la capital aragonesa.⁷⁶

En los días 4 y 5 de marzo de 1838 tuvo lugar lo que se ha considerado la gran tentativa de invasión de Zaragoza por parte de los carlistas. El caudillo carlista Juan Cabañero y Esponera, estando al frente de 3000 infantes y 250 jinetes, realizó dicho intento.⁷⁷ Sin embargo, el intento de ocupación fue un fracaso pues la resistencia interior, o la inacción carlista⁷⁸, frustraron el resultado. Fuera como fuese, desde el sector liberal, se felicitaron por lograr que los carlistas no se apoderaran de Zaragoza. Tal y como era costumbre, se distinguió a los combatientes que se esforzaron en la lucha, y entre ellos se premió a Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Se le concedió el empleo de subteniente.⁷⁹

Cada vez más, Manuel Lasala se mostraba como un liberal progresista, un exaltado. Junto a Víctor Pruneda, Javier de Quinto, Luis Franco y López, Eduardo Ruiz Pons y, Jerónimo Borao, Manuel Lasala ha sido considerado próximo a lo que representaba la figura del general isabelino Baldomero Espartero.⁸⁰

⁷⁵ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁷⁶ Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998), 265-285.

⁷⁷ Para una biografía de Juan Cabañero véase Antonio Caridad Salvador, *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1840)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014), 225-232.

⁷⁸ Rújula, *Contrarrevolución*, 284-292; Francisco Asín Ramírez de Esparza, *El carlismo aragonés 1833-40* (Zaragoza: Librería General, 1983), 68.

⁷⁹ Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VII; Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁸⁰ Juan José Gil Cremades, "Braulio Foz, tratadista de 'Derecho Natural'", *Cuadernos de Estudios Borjanos XV-XVI* (1985), 90; José Luis Calvo Carilla, *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX* (Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses, 2001), 63-64.

Una vez terminada definitivamente la Primera Guerra Carlista en julio de 1840, Lasala siguió adelante en su puesto y salió elegido diputado por Zaragoza en 1841.⁸¹ Sin embargo, a pesar de la renuncia de Pío Laborda y del resultado electoral, desde el Congreso de los Diputados no se aceptó su admisión, según resolvió, su acta de diputado era incompatible con su condición de secretario de la Diputación Provincial.⁸² Se ha dicho que en 1841 Manuel Lasala escribió *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*, pero es una atribución errónea pues pertenece, en realidad, a la pluma de Manuel Lasala Solera.⁸³ Entre 1842 y 1843, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue editorialista del diario *La Iberia*.⁸⁴ Una colaboración que se alargaría aún veinte años, en 1861 y 1862, todavía aparecían artículos suyos en el almanaque de dicho diario.⁸⁵

Manuel Lasala y Jiménez de Bailo siguió ejerciendo de secretario de la Diputación de Zaragoza hasta el 14 de agosto de 1843, fecha en la que presentó su dimisión del cargo. Lasala no estaba muy conforme con el moderantismo del liberalismo del gobierno en Madrid. Pero desde la Diputación no se aceptó su cese ni se cubrió su vacante. Además, siguió conservando su empleo y las consideraciones derivadas. Esta situación se mantuvo hasta febrero de 1844 cuando fue desterrado durante cuatro años a Pamplona, aunque, según parece, parte del destierro lo pasó en Valencia.⁸⁶

Lasala retornó a Zaragoza y se mantuvo fiel a sus principios, pero con una actitud más bien discreta. El moderantismo político vigente no permitía mucho espacio a revoluciones ni a experimentos de según qué clase. Pero ante la coyuntura de 1854, volvió a tomar parte en la Milicia Nacional.⁸⁷ En junio de este mismo año, participó en la Junta de Archivos de la Audiencia de Zaragoza.⁸⁸ Al mismo tiempo, junto a otros progresistas aragoneses, fue designado vocal de la Junta

⁸¹ Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁸² ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁸³ Gil Novales, *Diccionario*, 1662; en el siguiente apartado se expondrán los detalles acerca de la autoría de tan singular libro.

⁸⁴ Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁸⁵ Manuel Lasala, “La monarquía”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1861* (Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1861), 21-26; Manuel Lasala, “De nuestra Constitución política”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1862* (Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1862), 81-84.

⁸⁶ Mayoral Trigo, “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”. Aunque algún autor ha situado a Manuel Lasala y Jiménez de Bailo como diputado por Nules y por Morella, no se recoge en este caso por tratarse de un lapsus. En realidad, correspondería a Manuel Lasala y Solera quien, realmente, ejerció como diputado por ambos distritos en años distintos. En el siguiente apartado se exponen los datos.

⁸⁷ Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VII; Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

⁸⁸ Mayoral Trigo, “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”.

de Gobierno de Aragón.⁸⁹ El 31 de julio de 1854 ocupó nuevamente la secretaría de la Diputación de Zaragoza.⁹⁰ Su militancia activa le valió para volver a salir elegido diputado al Congreso el 30 de octubre de 1854.⁹¹

El 31 de enero de 1855, por Real Despacho de Isabel II, se concedió a Manuel Lasala el permiso para el uso de uniforme de la Milicia Nacional con los galones de subteniente del Ejército.⁹² Por lo que parece, la intensa actividad presencial en Madrid motivó que el 27 de febrero de 1855 presentara la baja como secretario de la Diputación de Zaragoza.⁹³ De hecho, la actividad de Lasala en el Congreso se intensificó en estos meses. El primero de marzo, junto a José Gálvez Cañero, Félix Martín, Manuel Lasala y García Tassara, Lasala formaba parte de la comisión de actas que resolvían la impugnación para la obtención del acta de diputado para José Antonio Canals y Llinás, miembro de la congregación de San Vicente de Paúl. Finalmente resolvieron en contra de la obtención del acta de diputado.⁹⁴ Después de su paso por el Congreso, Lasala fue nombrado en setiembre de 1855 magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, empleo en el cual ejerció hasta el 9 de mayo de 1856, fecha de su nombramiento de magistrado auxiliar en la Audiencia de Madrid.⁹⁵ En agosto, Lasala pidió la certificación de los servicios prestados en el Ejército.⁹⁶ Estaba poniendo en orden todos los papeles administrativos, quería retirarse y jubilarse. Pocos días después, en setiembre, se le concedió la jubilación.⁹⁷

Manuel Lasala volvió a Zaragoza. En estos años su actuación pública fue de otra índole. Ante la publicación de los tres tomos de la obra de José Pedro de Pidal acerca de la figura del Justicia de Aragón, Lasala fue uno de los más fervientes defensores de la institución. En enero de 1863, poco antes de aparecer el tercer tomo de la obra de Pidal, fue uno de los impulsores del monumento en memoria del Justicia Juan de Lanuza. En estos años, Manuel Lasala publicó sesudos estudios acerca de los hechos, el período y la figura de Lanuza.⁹⁸

⁸⁹ Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VIII.

⁹⁰ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁹¹ ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁹² AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁹³ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁹⁴ Casimir Martí, *L'església de Barcelona (1850-1857)* (Barcelona: Curial, 1984), 408-409.

⁹⁵ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo; Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁹⁶ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

⁹⁷ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

⁹⁸ Antonio Peiró Arroyo, "La mitificación de Lanuza como elemento de cohesión política del liberalismo en Aragón", en *Primer encuentro de estudios sobre El Justicia de Aragón*, (Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2001), 113-115; Sören Brinkmann, "Entre el liberalismo e interés regional. La historia del monumento al Justiciazgo", en *Cultura y política del recuerdo: En el Centenario del Monumento al Justiciazgo (1904-2004)*.

Todas sus intervenciones públicas siguieron mostrando a un Manuel Lasala y Jiménez de Bailo en activo, defensor de unas posiciones de liberalismo progresista.

Con la revolución de septiembre de 1868, Manuel Lasala volvió a tomar puestos de relevancia política. A pesar de su edad, las convicciones le pesaron más que los achaques. El 20 de noviembre de 1868, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue nombrado consejero de Estado, destinado a la sección de Ultramar.⁹⁹ No debe confundirse con Manuel Lasala Solera, que había sido miembro del Consejo de Estado poco antes, entre 1866 y 1867.¹⁰⁰

En la primavera de 1871 fue elegido senador por Zaragoza, y en octubre de 1872 volvió a ser designado senador.¹⁰¹ En primero de marzo de 1873 fue elegido presidente del Senado, pero solo estuvo diez días en el cargo. En realidad, Lasala cesó para volver a ser consejero de Estado y presidente de la Sección de Estado, Gracia y Justicia el 28 del mismo mes y año. Algo debió suceder, de repente, el 10 de junio de 1874 Manuel Lasala cesó de todos los cargos.¹⁰² Se desconoce el motivo por el cual realizó tal acción, pero casi cinco meses después, el 19 de noviembre, siendo viudo y sin hijos, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo falleció en Zaragoza.¹⁰³

3. Manuel Lasala Solera

Manuel Lasala y Solera nació en Barcelona el día 5 de diciembre de 1801.¹⁰⁴ A una edad muy temprana, con nueve años, Manuel Lasala Solera ingresó en el Ejército el 10 de agosto 1810 en calidad de cadete menor de edad. Hasta el final de la ocupación francesa en España, Manuel Lasala Solera estuvo formándose militarmente. Terminada la ocupación, Lasala siguió en el Ejército sirviendo en calidad de cadete con antigüedad con los Voluntarios Distinguidos de Vitoria, Zaragoza y Burgos.¹⁰⁵

Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón, coord. Carlos Forcadell (Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2004), 85-90.

⁹⁹ Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

¹⁰⁰ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁰¹ Archivo del Senado (en adelante AS). Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

¹⁰² Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

¹⁰³ Gil Novales, *Diccionario*, 1662; Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

¹⁰⁴ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; Jaime del Burgo, *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX. Antecedentes desde 1814 y un apéndice hasta 1936* (Navarra: Diputación Foral de Navarra - Institución Príncipe de Viana, 1978), 564.

¹⁰⁵ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; José Luis Isabel Sánchez, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)* (Madrid, Ministerio de Defensa, 2001), vol. II, 477.

No se conocen muchos detalles sobre cuál fue su actitud ante el Trienio Liberal. Se puede suponer que tuvo un perfil más bien realista, contrario a la Constitución. Aunque el 30 de mayo de 1821 ascendió a subteniente de Infantería, no queda muy claro al lado de quien luchó en las acciones de Segorbe y Liria en 1823. En su expediente militar se omite este detalle.

El 14 de abril de 1824, meses después de la restitución del poder absoluto bajo el cetro de Fernando VII, Lasala pasó a servir en la Guardia Real como alférez. Al cabo de poco más de un año, el 29 de noviembre de 1825, Manuel Lasala fue ascendido a teniente de la Guardia Real.¹⁰⁶ Durante sus años de servicio en este cuerpo, estuvo bajo las órdenes de Carlos de España, más conocido como conde de España, quien desde el 14 de junio de 1825 fue nombrado comandante general del arma de Infantería de la Guardia Real.¹⁰⁷ Su carrera dentro de la Guardia Real fue en auge, pues el 23 de noviembre de 1829 Manuel Lasala obtuvo el grado de teniente coronel.¹⁰⁸ Aun así, los vientos políticos anunciaban tormenta. A tenor de la falta de sucesión masculina, algunos miembros de la Corte empezaron a tomar cartas en el asunto. El problema se acrecentó con el nacimiento de la primogénita y su hermana, no habiendo hijo varón. La publicación de la Pragmática sanción en 1830, según la cual se había modificado la ley de sucesión, confirmó el dualismo. Progresivamente, se fueron fraguando dos bandos, mientras que en la Corte y en los puestos de mayor relevancia se empezó a depurar a todos los cargos que no fueran afectos a la nueva sucesión femenina.¹⁰⁹ Mientras, aunque Manuel Lasala Solera fue ascendido a capitán de la Guardia Real el 11 de marzo de 1834, le llegó su turno y el 20 de noviembre de 1835 fue retirado por sus ideas realistas.

El 27 de noviembre de 1835 Lasala se presentó ante los carlistas para servir en sus filas. Pronto pasó a actuar en acciones de guerra. Su historial como militar carlista es considerable, solo en 1836 cabe destacar el sitio de Bilbao (noviembre de 1835 hasta el 11 de abril), Berronel (25-26 de abril), Villaba (2 de mayo), Arlabán (5 de mayo), Salinas de Guipúzcoa –donde resultó herido por fusil– (23-24 de mayo), Peñacerrada (29 de julio), Tirapequi (1 de agosto), Los Arcos (13 de setiembre), Arróniz (14 de setiembre), primer y segundo sitios de Oviedo,

¹⁰⁶ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁰⁷ AGMS. Expediente personal de Carlos de España; Laura Corrales Burjalés, Joan-Xavier Quintana Segalà, *Aproximació biogràfica al comte d'Espanya (1775-1839)* (Avià: Centre d'Estudis d'Avià, 2019), 86.

¹⁰⁸ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁰⁹ Antonio Manuel Moral Roncal, *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio [1814-1843]* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005).

segundo sitio de Bilbao y, finalmente, el 24 de diciembre participó en la batalla de Luchana.

En 1837, la actividad militar de Lasala volvió a sobresalir pues participó en las acciones de Antonaga y de Choritoquieta, estuvo en primera línea defendiendo Montejurra a lo largo de varios días, atacó Hernani, Urnieta, Andoáin, y participó en la toma de Peñace-rada. Sin embargo, las disensiones internas del carlismo llevaron a la firma del Convenio de Vergara en el verano de 1839. El coronel carlista Manuel Lasala y Solera, junto a su batallón, fue uno de los firmantes que se acogieron a sus cláusulas.¹¹⁰ Fue admitido en el Regimiento de Infantería de Mallorca del ejército isabelino y pronto tomó las armas, esta vez contra sus antiguos compañeros, en el Maestrazgo. De todas las acciones en que participó, Lasala se destacó en la toma de Ares, Morella y Bergá. Por la toma de Ares ocurrida en 27 de abril de 1840, fue nombrado Comendador de la Orden de Isabel la Católica.¹¹¹

Aun así, la situación de Lasala era un tanto incómoda. Entre los militares isabelinos y los nuevos oficiales procedentes de las filas carlistas que se incorporaron después del Convenio de Vergara reinó la desconfianza. En estos años aparecieron distintos libros que intentaban justificar actitudes y posturas políticas durante la guerra carlista. En 1841, Manuel Lasala y Solera publicó su *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*.¹¹² El propio Manuel Lasala se describía en el mismo libro como «militar desde mis primeros años» y añadía que «si he recibido alguna instruccion ha sido esclusiva á mi carrera, así carezco de las pretensiones de escritor». Aunque el testimonio saliente de Lasala está lleno «muchas veces [de] sentimientos de mi corazon y [de] diversas impresiones que he recibido en tiempos prósperos ó adversos» intentaba mostrar «la verdadera indicacion de los sentimientos y deseos carlistas, representados por los que fueron conducidos á la defensa de Don Carlos».¹¹³

Lasala fue un militar recto, firme en su parecer. Partidario de un gobierno fuerte, en un primer momento tomó partido por el carlismo por su defensa del poder absoluto del rey. Cuando pasó a servir, finalmente, a Isabel II, siguió un camino no muy distinto, pero en esta oca-

¹¹⁰ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹¹¹ Archivo Histórico Nacional. Fondo Estado, Caja 6323, exp.57.

¹¹² Melchor Ferrer, Domingo Tejera, José Francisco Acedo, *Historia del tradicionalismo español* (Sevilla: Ediciones Trajano – Editorial Católica Española, 1947), tomo IX, 109 nota 1; J. del Burgo, *Bibliografía de las guerras carlistas*, 1978, 564.

¹¹³ Manuel Lassala, *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara* (Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán è Hijos, 1841), 8.

sión al servicio de la nueva titular de la monarquía. En cuanto tuvieron lugar los acontecimientos de 1843, ya en agosto, fue promovido a brigadier y destinado a gobernador civil de Alicante.¹¹⁴ Durante su servicio tuvieron lugar los sucesos de Alicante de enero a marzo de 1844, en los que Lasala acabó con los amotinados.¹¹⁵ Poco tiempo después, cambió de destino, pasando a servir como gobernador civil de Cádiz en 1844.¹¹⁶ En la ciudad andaluza estuvo casi dos años, en agosto de 1846 recibió el nombramiento de gobernador civil de Barcelona. Un cargo del que no llegó a tomar posesión hasta un mes después, en setiembre de aquel mismo año.¹¹⁷

Estando en Barcelona, Lasala se implicó nuevamente en su misión. Después de analizar las necesidades que creía oportunas, tomó cartas en el asunto. En enero de 1847, aplicó nuevas reglamentaciones en materia del «Servicio de Protección y Seguridad Pública». Se habían dado casos de irregularidades notables, que incluso aparecieron en la prensa, por lo que Lasala dotó de mayor solidez interna al servicio.¹¹⁸ Pero estos no eran los únicos problemas con que lidiaba en aquel entonces. En febrero de 1847 tuvo que mandar un comunicado a los alcaldes de la provincia alertando sobre los últimos hechos de armas de los carlistas, protagonizados especialmente por Benet Tristany en Cervera. A fin de cuentas, además de alertar, pedía la estrecha colaboración de todas las autoridades locales.¹¹⁹

A pesar de todo, las tensiones internas en el liberalismo político seguían palpitantes. Después de la entrada de Tristany en Cervera, aumentaron los ataques contra Manuel Bretón del Río, capitán general de Cataluña. Bretón fue substituido por Manuel Pavía, quien tomó posesión del nuevo cargo el 13 de marzo. Parece que este cambio fue la causa por la cual Manuel Lasala fue relevado del cargo de gobernador civil por Tomás Metzger el 3 de marzo.¹²⁰ Lasala fue destinado en situación de disponible hasta el 18 de marzo de 1848, cuando pasó a servir en Andalucía a las órdenes del capitán general. En los sucesos de Sevilla de mayo de 1848, Lasala volvió a tener un papel destacado en la defensa de las posiciones de la reina Isabel II, actitud que le valió una

¹¹⁴ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹¹⁵ Maria Amparo Valls Tomás, “Castelló en el primer liberalisme (1833-1868). Canvi social i partits polítics” (Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 2016), 354; *Relación de los sucesos ocurridos en Alicante desde el 28 de Enero de 1844 en que tuvo lugar la rebelión del coronel Boné, hasta la entrega de la plaza* (Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1887).

¹¹⁶ Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

¹¹⁷ Josep Maria Ollé Romeu, *L'oligarquia i la construcció de l'Estat centralista. L'estat de setge a Catalunya (1844-1847)* (Manresa: Sarrió, 2003), 353.

¹¹⁸ Josep Maria Ollé Romeu, *Matiners. Febrer 1847 – 1848 Febrer* (Barcelona: PPU, 2007), 309.

¹¹⁹ Ollé, *Matiners*, 76.

¹²⁰ Ollé, *L'oligarquia*, 366.

recomendación especial del gobierno.¹²¹ Esta recomendación le condujo a ocupar el cargo de gobernador civil de Sevilla hasta el primero de noviembre de aquel mismo año.¹²²

El destino a cuartel en noviembre de 1848 se alargó unas pocas semanas, el último día del mes fue destinado como capitán general de Cataluña a combatir contra los carlistas en lo que se ha conocido como la *Guerra dels Matiners*.¹²³ A lo largo de su estancia en Cataluña, comandó la 1ª Brigada de la Primera División del Ejército.¹²⁴

Al mismo tiempo, Lasala llevó a cabo otras comisiones además de luchar contra los *matiners*. En 1849 participó en la comisión de investigación del estado de las fábricas en Cataluña. El objetivo era informar extensamente al Gobierno presentando una memoria sobre el particular, que trasladó al Ministerio. El método de investigación o los datos presentados debieron de gustar, pues desde los despachos se resolvió a favor de su ampliación. Se aprobó el modo y forma de ejecutar el trabajo presentado. Lasala también participó en la estadística industrial del distrito de Marina en 1849. Pero, antes de terminar el año, el 31 de octubre de 1849, después de su intervención contra los carlistas, fue retirado pasando a cuartel, estando en Valencia de 1850 a 1851.¹²⁵

En 1851, Manuel Lasala se presentó a las elecciones para diputado al Congreso por el distrito de Nules, en Castellón.¹²⁶ No fueron unas elecciones tranquilas, se impugnó la elección de varios diputados: conde de Vistahermosa, por Lerma (Burgos); Ascisclo Mirada, por Ibiza; conde de Revillagigedo, por Santiago de Compostela; Fernando Bosch, por Vinaroz; Juan Pedro Muchada, por Catedral (Cádiz); Manuel Lasala, por Nules; Manuel Molano, por Badajoz; Segundo Sierra y Pambley, por León; y Antonio de Jesús Arias, por Zamora. A pesar de las reclamaciones presentadas, la Comisión de Aceptación les permitió a todos

¹²¹ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹²² Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

¹²³ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹²⁴ Isabel, *Caballeros*, vol. II, 477.

¹²⁵ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹²⁶ ACD. Expediente personal de Manuel Lasala Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1851), distrito Castellón. Por algún lapsus histórico hay la documentación de la elección de Manuel Lasala y Solera en el expediente equivocado. Puede ser que en aparecer tan solo el nombre y primer apellido en algún momento fueran puestos por error en dicho expediente. Sin embargo, se puede corroborar que se trata de un lapsus con la misma documentación. En la certificación sobre las rentas de Manuel Lasala Solera se le intitula brigadier, empleo que solo Lasala Solera obtuvo, ya entonces, en un lejano 1843. Mientras que Manuel Lasala y Jiménez de Bailo no era miembro del ejército, pues se licenció del mismo en 1823 y, hasta 1855, por Real despacho solo obtuvo permiso real para el uso de distintivo de subteniente de ejército en su uniforme de la Milicia.

ellos obtener el escaño de diputado.¹²⁷ El 12 de junio de 1851 toman posesión del cargo.¹²⁸

La carrera de Manuel Lasala siguió avanzando. El 20 de diciembre de 1851, con motivo del natalicio de la infanta Isabel de Borbón, obtuvo el grado de mariscal de campo.¹²⁹ Casi un año después, el 24 de diciembre de 1852, Lasala fue nombrado gobernador civil de Barcelona.¹³⁰

El 1853 fue un año de intensa actividad para Manuel Lasala. En febrero, se postuló para diputado por el distrito de Nules, ganando las elecciones que tuvieron lugar. Aunque el resultado fue impugnado, tardaron unos meses en resolver la cuestión.¹³¹ A pesar de las elecciones, Lasala estaba plenamente implicado en las cuestiones diarias en la gobernación de Barcelona. El mismo febrero, Lasala decretó ocho artículos contra lo que consideraba vicios de la sociedad catalana de aquel momento y se centraba en los juegos prohibidos, cafés y chocolaterías. No parecía que fueran buenos momentos para una persona de orden como Lasala, tras varios incidentes en ceremonias religiosas, pocas semanas después, en marzo, publicó distintas iniciativas a fin de paliar los excesos. Aunque la situación se le fue de las manos con la policía que él mismo había promovido, esta tenía carta blanca para poder hacer cualquier cosa en cualquier momento. Es un tiempo de mucha tensión no solo por la violencia de la misma policía, sino además por la desconfianza que generó ante la duda de que cualquiera podía ser espía. Pero, fuera por voluntad o forzado por la impopularidad, en junio de 1853 Lasala fue cesado del cargo de gobernador de Barcelona.¹³² Después de los hechos, Lasala volvió a estar de cuartel.¹³³ El 25 de noviembre de 1853, la Comisión de Actas del Congreso aprobó su candidatura y tomó posesión del escaño de diputado por Nules al día siguiente.¹³⁴

¹²⁷ ACD. Expediente personal de Manuel Lasala [Lacasta], Lista de electores que a pesar de las reclamaciones, se les otorga el ascón de diputado, sin fecha. Otra vez se trata de un lapsus histórico pues, Manuel Lasala Lacasta falleció en 1846 y no pudo presentarse en las mismas elecciones que los otros diputados en 1851. Y, como ya se ha visto en la nota anterior, solo se presentó en elecciones para Nules Manuel Lasala Solera.

¹²⁸ No en vano, en la demarcación de Castellón, los señores Fernando Bosch y Manuel Lasala se les aprobó el acta en el mismo día (5 de junio) y tomaron posesión el día 12 del mismo, véase Valls Tomás, *Castelló*, 355-356.

¹²⁹ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹³⁰ Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

¹³¹ ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1853), distrito de Castellón. Vuelve a darse el lapsus identificado en las elecciones de 1851, tal y como se recoge en la documentación, solo existía un general Manuel Lasala por lo que no podía ser el Lasala aragonés por la misma razón de lo expuesto anteriormente.

¹³² Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 47-48 nota 88; 43; 314-315; 314 nota 56.

¹³³ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹³⁴ ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1853), distrito de Castellón; Valls Tomás, *Castelló*, 360.

Lasala estuvo de cuartel hasta el 7 de noviembre de 1856, momento en que pasó a ser el gobernador militar de Cádiz y su provincia. Por aquel entonces, igualmente estaba de servicio en la Comisión inspectora de varios cuerpos militares en Andalucía. El 24 de abril de 1857 recibió una comunicación para su traslado a Madrid a tomar posesión del acta de diputado por el distrito de Morella. De manera interina sería sustituido por Gabriel Gómez Lobo, comandante de Ingenieros.¹³⁵ A pesar de que recibió cuatro reclamaciones relativas a su elección, el 6 de junio se aprobó el acta de diputado de Lasala.¹³⁶ A las pocas semanas, prosiguió su carrera en Andalucía, el 5 de julio fue nombrado capitán general de la misma tomando posesión al día siguiente.¹³⁷

Dedicado de lleno a sus quehaceres como militar, gobernador y capitán general, Lasala no debía disponer de tiempo para ejercer como diputado por Morella, por lo que acabó renunciando al escaño.¹³⁸ Su estancia en Andalucía no fue muy duradera. El 9 de mayo de 1858 se le sustituyó, quedando en situación de disponible hasta 1866. El 24 de julio de ese año, se le nombró consejero de Estado con destino a la Sección de Guerra y Marina. Desempeñó este destino hasta el 11 de marzo de 1867 cuando pasó, nuevamente, a ocupar la Capitanía General de Andalucía.¹³⁹

Por Real Decreto de 29 de marzo de 1867, Manuel Lasala Solera fue designado como senador vitalicio. Lasala cumplió con la voluntad real y presentó toda la documentación requerida.¹⁴⁰ Con fecha de 3 de mayo, avisó al Senado de estar enterado de su aceptación, pero por razón de sus atenciones en el servicio, no podía juramentar su cargo todavía. Concluía que tan pronto le fuera posible, tomaría posesión de su puesto.¹⁴¹ Nunca llegó a realizarlo.

Con fecha 10 de octubre de 1867, Lasala fue ascendido a teniente general por razón de los servicios prestados. Siendo capitán general de Andalucía, participó como vocal en la Junta examinadora de los expedientes de la revista de inspección. También, se le nombró director general de la administración militar.¹⁴² Lasala no debió de ser muy bien recibido por los revolucionarios de 1868. Poco después de la

¹³⁵ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹³⁶ Valls Tomás, *Castelló*, 376, para más información véase ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Subexpediente de Elección por Morella, distrito Castellón.

¹³⁷ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹³⁸ Valls Tomás, *Castelló*, 378.

¹³⁹ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁴⁰ AS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁴¹ *Diario de Sesiones del Senado*, 10 de mayo de 1867 [<https://www.senado.es> Consulta actualizada en 14/02/2021].

¹⁴² AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; Sánchez, *Caballeros*, vol. II, 477.

caída de Isabel II y su exilio, el 6 de octubre, Lasala fue relevado de la Capitanía General de Andalucía y destinado a cuartel en Valencia. En la Restauración, con Alfonso XII, el 6 de enero de 1875 fue nombrado capitán general de Valencia, ocupando el puesto hasta el 1 de abril de 1876. Su nuevo destino era como vocal de la Junta Consultiva de Guerra, pero, ahora sí, pidió su baja por razones de salud, haciéndose efectiva con fecha de 17 del mismo mes. A partir de entonces, volvió a cuartel hasta el 12 de mayo de 1879, cuando se dispuso que pasase a la reserva.¹⁴³ El 3 de febrero de 1894, Manuel Lasala y Solera falleció en Valencia.¹⁴⁴

4. Conclusiones

No se debe plantear el presente artículo en términos absolutos no es, ni mucho menos, el punto y final de las biografías que se plantean. El presente artículo resulta, más bien, una primera fase de estudio para una posterior profundización monográfica de cada uno de los personajes. Cuando se ha hecho referencia al final de una incógnita no se aludía a todos los enigmas existentes relativos a los tres Manuel Lasala, sino que, por fin, se ha podido identificar inequívocamente –con nombre, apellidos y fechas– a los implicados. Hay que recordar que se ha tenido que esperar más de ciento setenta años después de la muerte de Manuel Lasala Lacasta para conocer, por primera vez, sus dos apellidos, fechas y lugar de nacimiento y muerte. Estos datos, aparentemente simples, nos permiten asegurar y discernir su trayectoria vital respecto a los demás involucrados. No hay que olvidar que existen muchos puntos de concurrencia y paralelismos entre los tres Lasala: participación en diputaciones provinciales, hechos de armas, pasos por el Congreso y el Senado, etc.

Al discernir cabalmente la trayectoria de todos ellos se ha podido apreciar como Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue un miembro muy activo del liberalismo aragonés. Prolífico escritor, ejerció de abogado, secretario de la diputación y mantuvo una trayectoria política de explícita vinculación con su tierra natal: Aragón. Al identificar correctamente la documentación tratada se nos ha puesto de manifiesto la solidez del compromiso político de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo con Aragón. Toda su trayectoria política estuvo siempre vinculada a Zaragoza y a su antiguo reino; solo se vio truncada con algunos destinos en Madrid, pero siempre acabó volviendo. Nunca llegó a ser diputado al Congreso por ningún partido judicial que no fuera aragonés, por consiguiente no ha resultado cierto que llegara a representar a los electores de Nules o Morella. Un repaso a su producción bibliográfica y

¹⁴³ AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

¹⁴⁴ Ferrer; Tejera; Acedo, *Historia*, tomo IX, 109 nota 1; Burgo, *Bibliografía*, 564.

periodística nos confirma su implicación en dos de sus principales ejes vitales: Aragón y el liberalismo político.

La trayectoria de Manuel Lasala Solera ha resultado un tanto ilustrativa del tiempo que le tocó vivir. Comenzando su carrera dentro del ejército del absolutismo monárquico, Manuel Lasala (o Lassala) pasó por distintos cauces que le llevaron a tomar las armas en favor del carlismo. Luego pasó a ser uno de los más insígnos generales de Isabel II tomando parte en acciones militares y políticas según las circunstancias lo requiriesen. Si bien era barcelonés de nacimiento, su patria era Vinaroz pues era de donde procedían sus ancestros. Las comisiones militares le llevaron por distintos destinos en España pero su participación política se circunscribió a los distritos de Nules y Morella. No deja de ser menos interesantes las publicaciones que realizó Manuel Lasala Solera. No se hace solamente referencia al conocido libro de 1841 acerca de su participación en la contienda civil de 1833-40, sino a sus intervenciones en la Revista Militar defendiendo su pasado carlista y a otros de sus correligionarios que se pasaron al ejército de Isabel II. Además, existen indicios para pensar que también fue autor de otros opúsculos menos conocidos.

Se podría afirmar que existían importantes semblanzas ya realizadas acerca de Manuel Lasala. Sin embargo, esta sería una afirmación parcialmente correcta pues en realidad existían lagunas o lapsus justificados. De Manuel Lasala y Lacasta no existía una biografía como tal hasta la presente. Solo se contaba con algunos datos incompletos, incluso erróneos en ciertos casos, procedentes de estudios de los años ochenta del pasado siglo, aun considerando que había interesantes matices en las líneas que Pedro Nogales le dedicaba en su estudio. De Manuel Lasala y Jiménez de Bailo cabe señalar que se trata del Manuel Lasala que más interés ha despertado hasta la fecha. No debe de extrañar el hecho, su trayectoria profesional, política y cultural así lo corrobora. Se le ha atribuido la autoría de algunas obras que no le correspondían y resultaría necesario corroborar su participación en aquellas publicaciones que fueron publicadas fuera de Aragón y que no son de temática aragonesa. Además, se consideraba como real su participación como diputado por alguna circunscripción no aragonesa. Como ya se ha mostrado más arriba, no resulta difícil entender el origen del lapsus. La documentación estaba mezclada en los expedientes personales en el archivo en cuestión. Finalmente, de Manuel Lasala y Solera existen dos biografías muy sucintas las cuales se basaban, básicamente, en su expediente militar. Sin embargo, por suerte, gracias a la tesis de Maria Amparo Valls se puede empezar a situar mejor su participación política. No ha ayudado en este último caso la grafía de apellido, el cual, estuvo mal escrito ya en su época, pues no era Manuel

Lasala Solera, sino que se trataba de Manuel Lassala Solera. Un matiz a tener en cuenta y no olvidar para conocer a sus ancestros, sus orígenes sociales, y, además, no confundirlo cuando en la documentación aparezca escrito de una u otra forma.

Hay que reconocer que el presente artículo solo representa un primer paso, una aproximación. Se debe seguir investigando de forma monográfica cada uno de los personajes. Nuevos y más detallados estudios permitirán conocer, afirmar o desmentir aspectos aquí planteados que deben completar el conocimiento histórico, no solo de las personas, sino de los procesos históricos que vivieron y en los que participaron.

Bibliografía

- Anguera, Pere. *Déu, Pàtria i Fam. El primer carlisme a Catalunya*. Barcelona: Abadia de Montserrat, 1995.
- Arnabat Mata, Ramon. *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*. Vic: Eumo, 2001.
- Asín Ramírez de Esparza, Francisco. *El carlismo aragonés 1833-40*. Zaragoza: Librería General, 1983.
- Benet, Josep; Martí, Casimir. *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progresista (1854-1856)*. Barcelona: Curial, 1976, vol. 1.
- Bernal Macaya, Ana Isabel. *Los Diputados aragoneses durante el Trienio Constitucional*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990.
- Berní y Català, Joseph. *Resumen de los privilegios, Gracias, y Prerrogativas de los Abogados Españoles*. Valencia: Joseph Th. Lucas, Impresor del Santo Oficio, 1764.
- Bofarull Brocà, Antoni de. *Historia de la guerra civil de los siete años [1833-1840]*. Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1999), vol. 1.
- Brinkmann, Sören. “Entre liberalismo e interés regional. La historia del monumento al Justiciazgo”, en *Cultura y política del recuerdo: En el Centenario del Monumento al Justiciazgo (1904-2004). Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón*, coord. Carlos Forcadell, 81-99. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2004.
- Burgo, Jaime del. *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX. Antecedentes desde 1814 y un apéndice hasta 1936*. Navarra: Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1978.
- Burgueño, Jesús. *De la Vegueria a la Provincia. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)*. Barcelona: Rafael Dalmau, 1995.
- Burgueño, Jesús. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011.
- Calvo Carilla, José Luis. *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses, 2001.

- Caridad Salvador, Antonio. *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1840)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.
- Casals Bergés, Quintí. *La Guerra del Francès a Catalunya: una nòmina del seu poder polític (1808-1814)*. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 2016.
- Corrales Burjalés, Laura; Quintana Segalà, Joan-Xavier. *Aproximació biogràfica al comte d'Espanya (1775-1839)*. Avia: Centre d'Estudis d'Avia, 2019.
- Desconocido. *Ciencia del foro ó reglas para formar un abogado*. Madrid: Imprenta de Pacheco, 1794.
- Ferrer, Melchor; Tejera, Domingo; Acedo, José Francisco. *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla: Ediciones Trajano – Editorial Católica Española, 1947, tomo IX.
- Gil Cremades, Juan José. “Braulio Foz, tratadista de 'Derecho Natural'”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* XV-XVI (1985): 90.
- Gil Novales, Alberto. *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Mapfre, 2010.
- Isabel Sánchez, José Luis. *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001, vol. II.
- Lafoz Rabaza, Herminio. *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016.
- Lasala, Manuel. “La monarquía”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1861*. Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1861, 21-26.
- Lasala, Manuel. “De nuestra Constitución política”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1862*. Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1862, 81-84.
- Lasala, Manuel. *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón*. Zaragoza: Ediciones de l'Astral, 1993 (Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas):VII-XIV.
- Lassala, Manuel. *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán è Hijos, 1841.
- Llauder, Manuel. *Memorias documentadas del teniente general don Manuel Llauder, en las que se aclaran sucesos tan importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor*. Madrid: Imprenta Ignacio Boix, 1844.
- Martí, Casimir. *L'església de Barcelona (1850-1857)*. Barcelona: Curial, 1984.
- Mayoral Trigo, Raul. “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”, en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2013), CD-2 Nueva edición.
- Miret i Sans, Joaquim. “Dos siglos de vida académica (continuación)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 67 (1917): 168-193.

- Moral Roncal, Antonio Manuel. *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio [1814-1843]*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005.
- Navarro Miralles, Luis. “La Compañía de Aragón: 1777”, *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos* 5 (1977): 141-160.
- Nogales Cárdenas, Pedro. *Una visió de la Primera Guerra Carlista. Les cartes comercials de la Companyia d’Aragó (1833-1840)*. Reus: Centre de Lectura de Reus, 1995.
- Ollé Romeu, Josep Maria. *L’oligarquia i la construcció de l’Estat centralista. L’estat de setge a Catalunya (1844-1847)*. Manresa: Sarrió, 2003.
- Ollé Romeu, Josep Maria. *Matiners. Febrer 1847 – 1848 Febrer*. Barcelona: PPU, 2007.
- Peiró Arroyo, Antonio. “La mitificación de Lanuza como elemento de cohesión política del liberalismo en Aragón”, en *Primer encuentro de estudios sobre El Justicia de Aragón*, 107-116. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2001.
- Pérez Sarrión, Guillermo. “Capital catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la Compañía de Aragón”, *Pedralbes* 4 (1984): 187-232.
- Pons Angüera, Antoni. *Libro de varias cosas sucedidas en esta villa y algunos paraçes de Cataluña*. Reus: Associació d’Estudis Reusencs, 1988.
- Ramón Solans, Francisco Javier. “Lasala, Manuel”, en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles: Cortes de Cádiz (1810-1814)*, dir. Mikel Urquijo, vol. 2, 419-421. Madrid: Cortes Generales, 2010.
- Relación de los sucesos ocurridos en Alicante desde el 28 de Enero de 1844 en que tuvo lugar la rebelión del coronel Boné, hasta la entrega de la plaza*. Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1887.
- Rújula, Pedro. *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998.
- Sarrión Gualda, Josep. *La Diputació provincial de Catalunya sota la Constitució de Cadis (1812-1814 i 1820-1822)*. Barcelona: Direcció General d’Administració Local, 1991.
- Sorando Muzás, Luis; Manzano Lahoz, Antonio. “La Milicia Nacional de Zaragoza (1820-1823)”. *Emblemata* 6 (2000): 177-212.
- Valls Tomás, Maria Amparo, “Castelló en el primer liberalisme (1833-1868). Canvi social i partits polítics”, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 2016.
- Vallverdú i Martí, Robert. *La Guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular*. Barcelona: Abadia de Montserrat, 2002.